

Núm. 2082

Sábado 20  
de junio.



AÑO CATORCE.

1846.

# Boletín Oficial Balear.

## ARTICULO DE OFICIO.

(Número 237.)

GOBIERNO POLITICO DE LAS ISLAS BALEARES.

*Seccion de gobierno.=Circular.*

Habiéndose fugado del falucho guarda-costas Gallardo Andres Mayans hijo de Diego y de Mariana Feliu, natural de Ciudadela y de edad de unos 35 años, prevengo á los alcaldes de los pueblos de esta provincia vigilen si existe ó se presenta el referido sugeto en algun punto de su respectivo distrito, y en el caso afirmativo lo capturarán y retendrán en segura custodia, dándome de ello parte con la brevedad posible. Palma 19 de junio de 1846.=Joaquin Maximiliano Gibert.



## JUNTA AUSILIAR EJECUTIVA DE CAMINOS.

El 21 del corriente á las doce de la mañana en el balcon inferior de la casa consistorial de esta ciudad se procederá á la subasta y remate de la obra que ha de emprenderse para cubrir un trozo de la acequia llamada de la fuente de la villa inmediata á son Cabrer, segun el plan de condiciones que obra en esta secretaria; cuyo remate no tendrá efecto hasta que merezca la aprobacion de la Junta, despues de haber oido el parecer de una comision del ayuntamiento de esta ciudad, que tambien debe intervenir en dicha subasta. Palma 19 de junio de 1846.—Joaquin Maximiliano Gibert.=P. A. de la J.= José Fullana, secretario.

## JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS.

Habiendo acreditado D. Eulogio Peña y Cabot haber obtenido el título de licenciado en jurisprudencia, la Junta previos los requisitos y formalidades establecidas en las disposiciones vigentes ha acordado haberle por incorporado á este Ilustre colegio y que se publique. Palma 15 de junio de 1846.= Bernardo Nadal, Decano.=P. A. de la J.= Juan Bautista Socías, contador secretario.

### *Ayuntamiento de Artà.*

Por espacio de ocho dias contaderos desde el 22 del actual inclusive, estará de manifiesto en esta casa consistorial el padron de la riqueza inmueble de que trata la circular número 97 inserta en el Boletin oficial número 2039; durante cuyo término tan solo podrán producir las debidas reclamaciones los que se consideren agra-

viados. Artà 17 junio de 1846.—Pedro Sancho alcalde.—P. A. D. A.  
—Pedro Lliteras regidor secretario.

*Ayuntamiento de Algayda.*

El padron de la riqueza inmueble de este pueblo estará de ma-  
nifiesto de ésta casa consistorial por término de ocho dias conta-  
deros desde el 20 del que rige inclusive; durante dicho tiempo se  
admitirán reclamaciones de los que se consideren agraviados; pasado  
ninguna será admitida. Algayda 19 de junio 1846.—Lucas Solive-  
llas alcalde.—P. A. D. A.—Julian Cardell, secretario.

*Ayuntamiento de Llummayor.*

Por el término de ocho dias, estará de manifiesto en esta casa  
consistorial el padron de la riqueza de este pueblo, desde las siete  
hasta las doce de la mañana para que presenten todos los que se  
consideren agraviados sus reclamaciones, que pasado dicho térmi-  
no no se admitirá ninguna.—Llummayor 20 junio de 1846.—  
Francisco Socías alcalde.—P. A. D. A.—Antonio Salvá, secretario.

El Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de este partido ha señalado el día 1.<sup>o</sup> julio próximo á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate de la pieza de tierra llamada *can Llorens*, sita en el término de la villa de Calviá de la herencia cedida por *Damian Carbonell des Pontet*, bajo los pactos y condiciones contenidos en el albalán de subasta que se ha formado al efecto y obra en la escribanía del infrascrito, y copia del cual en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 18 de junio de 1846.—Francisco Ignacio Sastre.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de este pueblo los artículos de consumo que se espresan, durante la 2.<sup>a</sup> quincena del mes de mayo del año de 1846.

| <u>Medida y peso mallorquin.</u>  | <u>Libras</u> | <u>suel.</u> | <u>din.</u> |
|-----------------------------------|---------------|--------------|-------------|
| Trigo, cuartera. . . . .          | 4             | 4            | ”           |
| Centeno, idem. . . . .            | ”             | ”            | ”           |
| Cebada, idem . . . . .            | 2             | 14           | ”           |
| Garbanzos, id. . . . .            | 4             | 13           | ”           |
| Arroz, arroba. . . . .            | 1             | 9            | 2           |
| Aceite, cuartan. . . . .          | ”             | 16           | 8           |
| Vino, cuartin. . . . .            | ”             | 17           | 4           |
| Aguardiente, idem . . . . .       | 3             | ”            | ”           |
| Vaca, libra. . . . .              | ”             | ”            | ”           |
| Carnero, idem 36 onzas. . . . .   | ”             | 6            | ”           |
| Tocinõ, idem . . . . .            | ”             | ”            | ”           |
| Trigo candeal, cuartera . . . . . | 4             | 10           | ”           |
| Habas, idem . . . . .             | 4             | 13           | ”           |
| Habichuelas, idem. . . . .        | 6             | 3            | ”           |
| Guijas, idem . . . . .            | 4             | ”            | ”           |
| Leña, quintal . . . . .           | ”             | 3            | ”           |
| Carbon, idem . . . . .            | ”             | 14           | ”           |

|                            |    |   |   |
|----------------------------|----|---|---|
| Algarrobas, idem . . . . . | ”  | ” | ” |
| Almendron, idem. . . . .   | 13 | ” | ” |
| Queso, idem . . . . .      | 13 | ” | ” |
| Lana, idem. . . . .        | 16 | ” | ” |

Inca 30 de mayo de 1846.—El alcalde, Miguel Reura.

*Idem en el mercado de Mahon durante la 2<sup>a</sup> quincena del mes de mayo.*

| <u>Medida y peso mallorquin.</u> | <u>Libras.</u> | <u>suel.</u> | <u>din.</u> |
|----------------------------------|----------------|--------------|-------------|
| Trigo, cuartera . . . . .        | 4              | 4            | ”           |
| Centeno, idem. . . . .           | ”              | ”            | ”           |
| Cebada, id. . . . .              | 1              | 16           | ”           |
| Garbanzos, id. . . . .           | 4              | 10           | ”           |
| Arroz, arroba. . . . .           | 1              | 7            | ”           |
| Aceite, cuartera. . . . .        | 1              | 1            | ”           |
| Vino, cuartera. . . . .          | 1              | 2            | 6           |
| Aguardiente, idem. . . . .       | 4              | 5            | ”           |
| Vaca, libra de 36 onzas. . . . . | ”              | 5            | ”           |
| Carnero, id. . . . .             | ”              | 4            | ”           |
| Tocino, id. . . . .              | ”              | 6            | 6           |
| Trigo candeal, cuartera. . . . . | 4              | 10           | ”           |
| Habas, idem. . . . .             | 3              | 18           | ”           |
| Habichuelas, idem . . . . .      | 4              | 10           | ”           |
| Guijas, idem . . . . .           | 2              | 8            | ”           |
| Leña, quintal . . . . .          | ”              | 4            | 12          |
| Carbon, idem . . . . .           | ”              | 19           | ”           |
| Algarrobas, idem . . . . .       | 1              | 7            | ”           |
| Almendron, idem. . . . .         | 15             | ”            | ”           |
| Queso, idem . . . . .            | 6              | 15           | ”           |
| Lana, idem. . . . .              | 9              | ”            | ”           |

Mahon 1<sup>o</sup> de junio de 1846.—El alcalde Juan Seguí.

*Idem en el mercado de Ciudadela durante la 2.<sup>a</sup> quincena del mes de abril.*

| <i>Medida y peso mallorquin.</i>  | <i>Libras.</i> | <i>suel.</i> | <i>din.</i> |
|-----------------------------------|----------------|--------------|-------------|
| Trigo, cuartera . . . . .         | 4              | 4            | ”           |
| Centeno, idem. . . . .            | ”              | ”            | ”           |
| Cebada, idem . . . . .            | 3              | ”            | ”           |
| Garbanzos, idem . . . . .         | 5              | 2            | ”           |
| Arroz, arrobas. . . . .           | 1              | 14           | 8           |
| Aceite, cuartan . . . . .         | 1              | 1            | ”           |
| Vino, cuartin . . . . .           | ”              | 6            | ”           |
| Aguardiente, idem. . . . .        | ”              | ”            | ”           |
| Vaca, libra. . . . .              | ”              | 5            | ”           |
| Carnero, idem. . . . .            | ”              | 5            | ”           |
| Tocino, idem . . . . .            | ”              | ”            | ”           |
| Trigo candeal, cuartera . . . . . | 4              | 13           | ”           |
| Habas, idem. . . . .              | 3              | 12           | ”           |
| Habichuelas, idem . . . . .       | ”              | ”            | ”           |
| Guijas, idem . . . . .            | 3              | 12           | ”           |
| Leña, quintal . . . . .           | ”              | 5            | ”           |
| Algarrobas, idem . . . . .        | ”              | ”            | ”           |
| Carbon, idem . . . . .            | ”              | 18           | ”           |
| Almendron, idem. . . . .          | ”              | ”            | ”           |
| Queso, idem . . . . .             | 15             | ”            | ”           |
| Lana, idem . . . . .              | 13             | 5            | ”           |

Ciudadela 15 de junio de 1846.—El alcalde Juan Carreras.

Se halla de venta:

### TRATADO DE CAZA,

escrito por los aficionados á ella D. Cárlos Hidalgo y D. Antonio Gutierrez Gonzalez, que se observa en Madrid.

= Thar, *Traité de Therapeutique et matiére medicale Homeopathique*, última edicion de Paris.

En esta librería, y en la inmediata á las casas consistoriales, número 3, se hallan de venta los libros que á continuacion se expresan, á los precios corrientes; dándose ademas un ejemplar *grátis* por cada diez que se tomen.

GRAMÁTICA CASTELLANA, arreglada la parte de ortografía al Prontuario último de la Real Academia.

Amigo de los niños.

Prosodia de Alvarez.

Cartilla para uso de las escuelas.

Caton cristiano.

Doctrina cristiana en mallorquin.

Id. en castellano.

Id. del obispo Nadal.

Naharro.

Gramática mallorquina.

MES DE JUNIO, consagrado á la preciosa Sangre de Jesucristo.

Conformidad con la voluntad de Dios, por idem.

De la importancia de la oración, por idem.

Devocion al sagrado corazon de Jesus.

Los libros poéticos, traduccion de Carvajal.

Visitas al SS.mo Sacramento, por el B. A. Ligorio.

Meditaciones para el santo sacrificio de la misa, por Minguet.

Ejercicio espiritual cotidiano.

Año afectivo, ó sean sentimientos sobre el amor de Dios, por el R. P. Avriillon.

El amor del alma, ó refl-xiones, afectos y prácticas devotas sobre la pasion de Jesucristo, por S. Alfonso Liguori.

Práctica del amor á Jesucristo, por id.

Horas divinas; completísimo devocionario.

Los santos ángeles.

Cartas cristianas del P. Fr. José Areso.

El brillante de la salvacion eterna, ó sea la Religion hablando al corazon de los hombres.

*La iglesia, su autoridad, sus instituciones, y el instituto de los jesuitas*, defendidos contra los ataques y calumnias de sus enemigos; instruccion pastoral por el Ilmo. Sr. arzobispo de Paris, etc. un tomo.

### DISCURSO

SOBRE EL TÍTULO DE IGLESIA CATÓLICA,

*que se apropian las comuniones separadas de la iglesia romana, pronunciado en la academia de religion católica de Roma, por el R. P.*

*Juan Perrone.*—Un tomó en 4.<sup>o</sup> 2 rs. vn.

Ordinario de la Santa Misa.

La imitacion de S. Luis Gonzaga, traduccion del Sr. Roca y Cornet.

Ejercicios de devocion á S. Luis Gonzaga.

Instrucciones para vivir cristianamente en el mundo, por Quadru-pani; traduccion del Sr. Roca y Cornet.

El ejercicio de la presencia de Dios, por el P. Vauber.

**CARTAS MORALES** del P. Fr. José Areso. Un tomo pasta, 6 rs. vn.

En esta librería calle de Morey, y en la número 3, sita al lado de las Casas Consistoriales, hállanse de venta á precio cómodo los siguientes documentos militares:

*Estados de alta y baja diaria.*

*Papeletas para compra de rancho.*

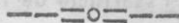
*Estados de fuerza diarios.*

*Distribuciones de lo subministrado mensualmente á los individuos de las compañías.*

*Bajas al hospital.*

*Nombramientos de cabos y sargentos.*

Se variarán en todo ó en parte dichos modelos á gusto del adquirente haciendo de ellos un pedido regular.



*Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.*